

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE L'ALFÀS DEL PI.

Expediente municipal: BAS/2704/2024.

En la Sala de Reuniones de la Casa de Cultura de l'Alfàs del Pi y siendo las 09:30 horas del día **9 de abril de 2026**, se reúne el Órgano Técnico de Selección calificador que ha de valorar las pruebas selectivas para la creación de una Bolsa de Trabajo Temporal de Administrativos de Administración General del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi de conformidad con la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante n.º 196 de 15/10/2025 [**Expediente municipal BAS/2704/2024**].

Queda integrado el Órgano Técnico de Selección calificador por los siguientes miembros asistentes el día 09/04/2026 [conforme a la Resolución de la Primera Tenencia de Alcaldía de fecha 28/02/2026]:

Presidente:

Titular: D. Luis Juan Bajo García, Funcionario de carrera de la corporación, perteneciente al subgrupo A1.

Vocales:

Titular: Dña. Sandra Mahiques Saenz, Funcionaria de carrera de la Corporación perteneciente al subgrupo C1.

Titular: D. Miguel Pérez Pizarro, Funcionario de carrera de la Corporación perteneciente al Subgrupo C1.

Titular: D. Francisco Javier Julio Sanjuán, Funcionario de carrera de la Corporación perteneciente al subgrupo A2.

Secretaria delegada:

Titular: Dña. María Lourdes Caselles Doménech, Funcionaria de carrera de la corporación, perteneciente al subgrupo A1.

El Sr. Presidente declara constituido el Órgano Técnico de Selección y abierto el acto, y se procede a la realización del primer ejercicio el día 09/04/2026.

SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN: SUPUESTO PRACTICO. OBLIGATORIO Y ELIMINATORIO:

Se ha convocado a las personas aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición para la realización del **segundo ejercicio** (obligatorio y eliminatorio), consistente en la realización de un **supuesto teórico-práctico**.

APELLIDOS Y NOMBRE
TENZA PEREZ, DANA
TOMAS PEREZ, AITANA
URBANO JOVER, SARA
ZAFRA GALLARDO, VIRGINIA FATIMA
BLASCO JIMENEZ, GEMA MARIA
CORTES MARTINEZ, JORGE JOSE
ESTORNELL MESAS, ANDREA
FOMBELLIDA VAZQUEZ, VANESA
HERNANDEZ RUIZ, ANGEL EDUARDO
HERNANDEZ RUIZ, NATIVIDAD
LLORCA MENDOZA, MARINA
LOPEZ MARTINEZ, VICTOR
LOPEZ SANTAMARIA, JOSEFA
MARTINEZ PEREZ, MARIA ESPERANZA
MATEOS DOMINGUEZ, MARINA
ORTEGA GETINO, AITOR
ORTEGA GETINO, AROA
PEREZ MUÑOZ, ALEJANDRO
PICAZO CARRION, MARIA DE LOS LLANOS
SANCHEZ GOMEZ, ROCIO
SANCHEZ REYES, CARLOS
SEGURA GOSALBEZ, ALEXANDRE
SUCH BAKER, AMELIA

El ejercicio consistirá en la realización de un **supuesto teórico-práctico** que será propuesto por el órgano técnico de selección en el momento inmediatamente anterior al inicio del ejercicio y estará relacionado con las funciones del puesto y con el temario contemplado en las Bases de la convocatoria.

Este ejercicio se valorará de **0 a 30 puntos**, y serán eliminadas las personas aspirantes que no alcancen un mínimo de **15 puntos**.

En este ejercicio se valorará la capacidad de análisis que podrá alcanzar hasta 15 puntos y la aplicación razonada de los conocimientos teóricos a la resolución de los problemas prácticos planteados hasta 15 puntos.

El tiempo máximo para la realización de este supuesto teórico-práctico será de dos horas.

Una vez finalizado el ejercicio, los aspirantes procederán a la lectura en sesión pública del mismo ante el órgano técnico de selección, el cual podrá formular las preguntas o aclaraciones que considere oportunos.

Se procede por parte del Presidente del Tribunal calificador a la explicación del ejercicio conforme establecen las bases de la convocatoria, y una vez finalizada la explicación, se pregunta a las personas aspirantes si tiene alguna duda o cuestión y no manifestando nada al respecto se procede al desarrollo del ejercicio.

A la vista de las bases de la convocatoria el órgano técnico de selección ha establecido la siguiente puntuación de los criterios de valoración del ejercicio:

- Capacidad de análisis: 15 puntos.
- Aplicación razonada de los conocimientos teóricos a la resolución de los problemas prácticos planteados: 15 puntos.

Finalizado el ejercicio, previa deliberación del órgano técnico de selección conforme a los criterios objetivos determinados en las bases específicas, califica la prueba, cuyo resultado es el siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	CAPACIDAD DE ANÁLISIS	APLICACIÓN RAZONADA DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS A LA RESOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS PRÁCTICOS PLANTEADOS	PUNTUACIÓN SEGUNDO EJERCICIO
TENZA PEREZ, DANA	8	9	17
TOMAS PEREZ, AITANA	12	15	27
URBANO JOVER, SARA	10	15	25
ZAFRA GALLARDO, VIRGINIA	14	15	29



Identificador kh+3 Jfr/ ocrn6 +F5g aAXM 0ywx M2c=
Documento firmado electrónicamente. Comprobar en <https://ciudadano.lalias.es>

FATIMA			
BLASCO JIMENEZ, GEMA MARIA	8	8	16
CORTES MARTINEZ, JORGE JOSE	9	6	15
ESTORNELL MESAS, ANDREA	8	8	16
FOMBELLIDA VAZQUEZ, VANESA	15	13	29
HERNANDEZ RUIZ, ANGEL EDUARDO	10	10	20
HERNANDEZ RUIZ, NATIVIDAD	11	15	26
LLORCA MENDOZA, MARINA	10	10	20
LOPEZ MARTINEZ, VICTOR	9	10	19
LOPEZ SANTAMARIA, JOSEFA	9	6	15
MARTINEZ PEREZ, MARIA ESPERANZA	8	9	17
MATEOS DOMINGUEZ, MARINA	15	15	30
ORTEGA GETINO, AITOR	9	6	15
ORTEGA GETINO, AROA	8	9	17
PEREZ MUÑOZ, ALEJANDRO	9	6	15
PICAZO CARRION, MARIA DE LOS LLANOS	10	14	24
SANCHEZ GOMEZ, ROCIO	10	15	25
SANCHEZ REYES, CARLOS	9	6	15
SEGURA GOSALBEZ, ALEXANDRE	8	9	17
SUCH BAKER, AMELIA	14	15	29

Finalmente, se acuerda emplazar a las personas aspirantes que hayan superado la fase de oposición (mínimo 15 puntos en el segundo ejercicio) para que en un plazo máximo de **10 días hábiles** a contar desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en la página web municipal, presenten en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, preferentemente a través de la sede electrónica, **la documentación acreditativa de los méritos** que serán valorados en la fase de concurso, acompañada de una autoevaluación según el **modelo Anexo II de las bases de la convocatoria**. También podrá presentarse la documentación y el Anexo II en las otras formas previstas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Finaliza la sesión a las 15:30 horas.

Presidente:

Fdo.: D. Luis J. Bajo García.

Vocales:

Fdo.: Dña. Sandra Mahíques Saenz;

Fdo.: D. Miguel Pérez Pizarro;

Fdo.: D. Francisco Javier Julio Sanjuán.

Firmado por: MARIA LOURDES CASELLES DOMENECH
Departamento: CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO
Cargo: TAG
Fecha firma: 20/04/2026 11:47:26 CEST

ISABEL SANDRA MAHIQUES SAENZ
CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO
ADMINISTRATIVA
Fecha firma: 16/04/2026 11:58:34 CEST

Ante mí
Secretaria,

LUIS JUAN BAJO GARCIA
CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO
TAG
Fecha firma: 16/04/2026 11:12:17 CEST

MIGUEL PEREZ PIZARRO
CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO
TECNICO DE GESTION
Fecha firma: 17/04/2026 9:01:54 CEST

Fdo.: María Lourdes Caselles Domenech.

Firmado por: FRANCISCO JAVIER JULIO SANJUAN
Departamento: CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO
Fecha firma: 20/04/2026 10:08:19 CEST
Cargo: TRABAJADOR SOCIAL

